

Tegucigalpa, MDC., 1 de julio, 2021.

NOTA ACLARATORIA

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de junio, en esta institución del estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela República de Honduras.**

Atte.



Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR

